CUNDINAMARCA
unidos podemos más

PENSIONES
CUNDINAMARCA

UNIDAD ADMISTRATIVA PENSIONES

Nit: 900594384-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP-2019000350

jueves, 21 de febrero de 2019

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEPENSIONES

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2019 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
INICIAR PROCESO CONTRACTUAL

RUBRO - FUENTE	AREA FUN	PROGRAMA	NOMBRE	VALOR
GR:1:2-03-01 1-0100	1.2.4	999999	Gastos de Bienestar Social FUENTE: RECURSO ORDINARIO	100,000,000.00
TOTAL CDP				**100,000,000.00**

SON:	CIEN MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	UNIDAD ADMITIVA. ESPECIAL DE PENSIONES
RESPONSABLE:	ALFREDO FONSECA VARGAS
CARGO:	CONTRATISTA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2019

Sub Administrativa y Financiera/ GELEN ALCIRA PULGARIN G
Sub Administrativa y Financiera

PENSIONES
CUNDINAMARCA

UAEPC -CDP 436 – 2019

Doctora
MARTHA RUTH PEREZ FUENTES
Profesional Especializado
Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca
Ciudad

Respetada Doctora Martha Ruth.

Solicito a usted expedir **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** con cargo a la llave Presupuestaria:

CENTRO GESTOR 1263

DATO MAESTRO	
Fondo	1-0100
Area Funcional	1.2.4
Posición Presupuestal	GR:1:2-03-01 Gastos de Bienestar Social
Programa Presupuestario	999999
Objeto	INICIAR PROCESO CONTRACTUAL
Valor	$100,000,000

CLASE DOCUMENTO
(Marcar con X)

R0	Gastos Directos	Gastos no asociados con compras y/o contrataciones (Parafisc ales, seguridad social, servicios públicos, seguros, resoluciones, gastos cajas menores, etc.)	X
R7	Imputación a CECO	Contratos que afecten **gastos de funcionamiento diferentes a compra de activos/suministros** (contratos prestación serv.)	
R9	Traslados Presupuestales	Contracrédito o Reducción de apropiaciones para acreditar o aumentar otras	

Cordialmente

JIMENA RUIZ VELASQUEZ
Directora General
Unidad Administrativa Especial de Pensiones

Preparó: León Andrés Torres Baquero